



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

## COMITÉ DE SELECCIÓN

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2023-MPS-CS – PRIMERA CONVOCATORIA – SISTEMA DE CONTRATACION DE PRECIOS UNITARIOS

A las 11:30 horas del día 14 de Julio del año Dos Mil Veintitrés, se reunió en los ambientes de la oficina de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sullana, los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 280-2023/MPS-GM** de fecha 22 de Junio del año Dos Mil Veintitrés, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 07-2023-MPS-CS - Primera Convocatoria**, para la contratación de la ejecución de la obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LAS VIAS COLINDANTES AL CANAL VIA DEL DISTRITO DE SULLANA, DE LA PROVINCIA DE SULLANA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”**, CUI N° 2587521, con un valor referencial de **S/ 826,649.89 (Ochocientos Veintiséis Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve con 89/100 Soles)**, incluido impuestos de Ley, con precios vigentes al mes de Abril del 2023, con un Sistema de Contratación de **Precios Unitarios** y con un plazo de ejecución de la obra de **Setenta y Cinco (75) días calendarios**; a convocatoria del **Presidente Titular: Ing. Sander Saul Saavedra Santa Cruz**, asistieron también el **Primer Miembro Titular: Ing. Rosa Laura Quea Medina**, **Segundo Miembro Titular: Ing. Tulio Enrique Espinoza Ordinola**; para tratar lo relacionado a la admisión de ofertas electrónicas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor presidente del Comité de selección dio por aperturada la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente, con fecha **22/06/2023** se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases estándar del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20398367261	CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L.-VICMELC EIRL	26/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20399055319	CORPORACION AMERICANA SAC	04/07/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	23/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20482188061	INVERSIONES FM SAC	11/07/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	02/07/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20529933429	INVERSIONES TEOMAX IMPORT S.R.L.	29/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20530207120	CGYL CONTRATISTAS E.I.R.L.	26/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	24/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20608261657	GENIOS DEL NORTE CONSTRUCCIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/07/2023	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

## COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentando Ofertas Un (1) postor** en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN VÍAS COLINDANTES AL CANAL VÍA DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA			
20398367261	CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L.-VICMELC EIRL	13/07/2023	15:51:10	Electronico

### APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta del postor mencionado anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

#### OFERTA ECONOMICA

N°	NOMBRE DE POSTOR	OFERTA ECONOMICA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. - VICMELC EIRL	826,649.89	100.00%

El Comité de Selección verifico que las ofertas económicas presentadas por los postores mencionados en el cuadro anterior, se encuentra dentro de los límites del valor referencial (Artículo 36 numeral 36.3 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios) y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39.

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, en el que se establece: que para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, y **determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

#### DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS FUNCIONALES

N°	NOMBRE DE POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	REQUISITOS FUNCIONALES Y/O CONDICIONES DEL REQUERIMIENTO
1	CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. - VICMELC EIRL	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria.	Si cumple con la presentación de los requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, por lo que la oferta ES ADMITIDA.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

## COMITÉ DE SELECCIÓN

### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

El Comité de Selección verifico y deja constancia que el postor **CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL**, si cumple con los requisitos funcionales de las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia establecidos en las bases Integradas, **por lo que el Comité de Selección admite la oferta**; en conformidad a lo establecido en el artículo 73, NUMERAL 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).

Acto seguido el Comité de Selección procede a realizar la evaluación de la oferta del postor **CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL**, según los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases integradas, siendo el detalle el siguiente:

### 1. FACTORES DE EVALUACIÓN

Culminada la evaluación detallada anteriormente, y en concordancia con lo establecido en los artículos 50°, 51° y 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a calcular el puntaje total obtenido en la evaluación de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

EVALUACION TECNICA	CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL	
	Puntaje Asignado Bases Integradas	Puntaje Obtenido
A. PRECIO	90	100
B. SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	5	5
C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	5	5
PUNTAJE TOTAL	100	100

### RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

ITEM	POSTOR	OFERTA	OFERTA ECONOMICA		BONIF. X COLINDANTE 10%	BONIFIC. PYMES 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			MONTO S/	PUNTAJE				
1	CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL	Admitida	826,649.89	100	10	5	115	PRIMERO

### 2. REQUISITOS DE CALIFICACION

El Comité de Selección procede a verificar los requisitos de calificación del postor **CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL**, solicitados en el capítulo III numeral 3.2., de las bases integradas del procedimiento de selección, y conforme a lo dispuesto en los artículos 49° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para determinar si el postor cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

#### A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

## COMITÉ DE SELECCIÓN

Para este caso el postor **CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL**, si cumple con el requisito de calificación establecido en las bases Integradas, **por lo que el Comité de Selección admite este requisito de Calificación.**

### A.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE

#### FORMACION ACADEMICA

Para este caso el postor **CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL**, si cumple con el requisito de calificación establecido en las bases Integradas, **por lo que el Comité de Selección admite este requisito de Calificación.**

### A.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE

Para este caso el postor **CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL**, si cumple con el requisito de calificación establecido en las bases Integradas, **por lo que el Comité de Selección admite este requisito de Calificación.**

### B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Para este caso el postor **CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL**, si cumple con el requisito de calificación establecido en las bases Integradas, **el Comité de Selección admite este requisito de Calificación.**

Por lo antes expuesto el Comité de Selección ha verificado que el postor **CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL**, si califica, y cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

### 3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la **buena pro** al postor **CONSTRUCTORA VICTOR MELQUICEDEC CASTILLO CARRASCO E.I.R.L. – VICMELC EIRL**, con un precio ofertado de **S/ 826,649.89 (Ochocientos Veintiséis Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve con 89/100 Soles)**, y un plazo de ejecución de la obra de **Setenta y Cinco (75) días** calendarios. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra.

Asimismo, el Comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través de Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Sin otro asunto que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad Los miembros del Comité de Selección asistentes.

**Miembros presentes:**

**Presidente Titular: Ing. Sander Saul Saavedra Santa Cruz**



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

## COMITÉ DE SELECCIÓN

---

Primer Miembro Titular: Ing. Rosa Laura Quea Medina

Segundo Miembro Titular: Ing. Tulio Enrique Espinoza Ordinola